

**PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CONCURSO DE OPOSICION PARA  
CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL DE  
LA CIUDAD DE RESISTENCIA**

**TEMARIO EXAMEN ORAL**

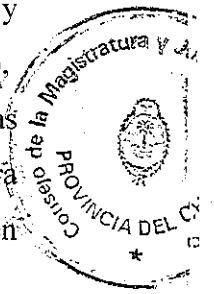
**TEMA 1:**

- a) Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Efectos y vinculatoriedad de los informes y sentencia de la Comisión y Corte I.D.H. Jurisprudencia Interamericana. Control de constitucionalidad y convencionalidad de oficio. Jurisprudencia. Difuso o Concentrado. Conveniencia o no de cada sistema. Límites al control de constitucionalidad y convencionalidad de los jueces. Debido proceso: Normas Supranacionales y Constitucionales. Criterios de la C.S.J.N.. Condenas a la Argentina. La Jurisprudencia Argentina y el Derecho Penal Internacional: Fallos en casos "Priebke", "Arancibia Clavel", "Simón", "Bulacio", "Greco", "L.N.P. C/Peia. del Chaco".
- b) Delito de Robo con armas. Concepto. Elementos del Tipo. Cuestiones problemáticas- Jurisprudencia Nacional y Provincial.
- c) Juicio Común. Forma de tramitar las actuaciones. Plazos. El debate. Audiencia. Dirección. Resolución de incidentes. Hecho diverso. Interrogatorio. Incorporación de testimoniales por lectura. Nuevas Pruebas. Cuestiones prácticas que se suscitan en un debate.
- d) Nuevo sistema de gestión y reformas introducidas por la Ley Provincial 7.143 al Código Procesal Penal Provincial.

**TEMA II:**

- a) Principios Constitucionales del Derecho Penal y Fundamentos Constitucionales del Derecho Procesal Penal Argentino. Su receptación en la Constitución Provincial, criterios rectores de la C.S.J.N. Fallo "Casal" de la C.S.J.N. Fallo "Caric" del STJ Chaco. Imparcialidad de los Jueces: Fallo de la C.S.J.N. en caso "Llerena" y "Dieser y Fraticelli" y su proyección al caso "Freytes" del S.T.J. Chaco.
- b) Los delitos de género: Reformas al Art. 80 del C.P. (Ley N° 26791).
- c) Juicio Abreviado. Concepto y análisis de lo normado por el Código Procesal Provincial. Práctica de su realización en tribunales. Suspensión de Juicio a Prueba. Jurisprudencia Provincial y del Superior Tribunal de Justicia del Chaco. Práctica de su realización en tribunales.
- d) Fuero Especial contra el Narcotráfico. Ley Provincial 7.573 de adhesión a la Ley Nacional N° 26.052 y de Adhesión 7573. Análisis de la misma, criterios de aplicación.

e) Delitos contra la integridad Sexual (art.119 y 120 C.P.), importancia y criticas al Perfil psicológico del imputado, métodos y test a llevarse a cabo, control de la prueba, posibilidad de grabaciones o filmaciones de las entrevistas al imputado; control de parte en la entrevista a la damnificada y en la cámara Gesell. Rol del Perito de Parte, tipo de títulos profesionales que se requieren para ejercerlo.



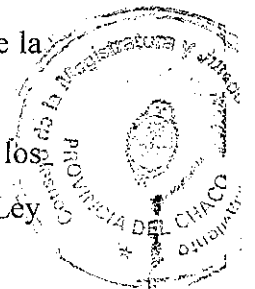
### TEMA III

a) Aspectos esenciales del sistema acusatorio: a) Separación de funciones. b) Principio de congruencia. c) Limitaciones al pronunciamiento condenatorio según acto requirente: fallos “Tarifeño”, “Marsilece”, “Mostaccio” y “Amodio” de la C.S.J.N. Tutela judicial efectiva, debido proceso, defensa en juicio, plazo razonable del proceso y reincidencia.

b) Delitos relacionados con estupeficientes de la Ley Provincial 7.573: Tipos penales. Tenencia, comercialización, Consumo personal. Bien Jurídico protegido. Tipo Objetivo y Subjetivo.

c) Juicio por Jurados. Sistema. Veredicto e Impugnación. Experiencia en el país. Análisis de la ley provincial 7.661. Argumentos a favor y en contra. Sistemas. La víctima y el sistema penal. Aspectos fundamentales. La acusación particular y el acto requirente: fallos “Santillán”, “Quiroga” y “Del Olio” de la C.S.J.N.”.

d) Disponibilidad acción penal y Medios de Resolución alternativa de los conflictos. Mediación Penal. Conciliación. Criterios interpretación de la Ley Provincial 4.989 y reformas introducidas Ley provincial N° .7.143.



### EXAMEN ESCRITO

Resolución de casos sobre algunos de los temas de las Unidades Temáticas propuestas.

VICTOR ENRIQUE DELgado  
JUEZ  
CAMERA SECCIONADA LOCAL





Provincia del Chaco  
**Consejo de la Magistratura**  
**y Jurado de Enjuiciamiento**

Decano de los  
**Consejos de la Magistratura**  
**de la República Argentina**

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional - Ley Nº 7750”.

Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento en Acta Nº 953 de fecha 20 de septiembre de 2016, se agrega en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo de **JUEZ para la CÁMARA TERCERA EN LO CRIMINAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**, los siguientes temas de estudio, a saber:

**TEMA II:**

...f) “Violencia de género: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Pará”. Fallo de la CSJN: “Caso Góngora”, Fallo STJ Chaco “Casos: “Jara” y “Gremigeer”. Adhesión de la Provincia del Chaco a la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral a las mujeres (Ley 6689). Código Procesal Penal del Chaco: Arts. 6 bis, Inc.3º; 413, Inc. 3º; 417 Bis y 417 Ter”.-

Secretaría, 21 de septiembre de 2016.- egp.

**EDUARDO GERMAN PERTILE**  
**SECRETARIO - ABOGADO**  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

